



Comisión de Consolidación de la Paz

Distr. general
22 de mayo de 2007
Español
Original: inglés

Primer período de sesiones Configuración encargada de Burundi

Acta resumida de la primera sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el viernes 13 de octubre de 2006, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Løvald (Vicepresidente)..... (Noruega)

Sumario

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

La consolidación de la paz en Burundi

Las presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC-2750, 2 United Nations Plaza.

Las correcciones que se introduzcan en el acta de esta sesión y de otras sesiones se publicarán en un documento de corrección.

Nota: El presente documento se publicó anteriormente con la signatura PBC/2/BUR/SR.1, con fecha 22 de diciembre de 2006; véase PBC/1/INF/2.



En ausencia del Sr. Gaspar Martins (Angola), el Sr. Løvald (Noruega), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 10.20 horas.

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización (PBC/1/BDI/1)

1. *Queda aprobado el programa.*
2. **El Presidente** dice que, si no hay objeciones, entenderá que la Comisión desea que las reuniones de la configuración de Burundi sean públicas.
3. *Así queda acordado.*
4. **El Presidente** dice que, si no hay objeciones, preparará un resumen de las deliberaciones del día.
5. *Así queda acordado.*

La consolidación de la paz en Burundi (PBC/2/BUR/CRP.2)

La consolidación de la paz – cuestiones que revisten una importancia decisiva

6. **El Presidente** señala a la atención de los presentes el documento PBC/2/BUR/CRP.2, en que figuran una sinopsis de la situación en Burundi y los detallados marcos estratégicos vigentes, las cuestiones de la consolidación de la paz que revisten importancia decisiva y el apoyo internacional.
7. Al cabo de más de un decenio Burundi se encuentra en un punto de viraje. El Presidente felicita al Gobierno de Burundi por los logros alcanzados hasta la fecha, en particular la conclusión del Acuerdo de Paz y Reconciliación de Arusha, la satisfactoria celebración de elecciones democráticas, la aprobación de una Constitución moderna y progresista y el proceso preparatorio del documento de estrategia de lucha contra la pobreza.
8. Si bien quedan por delante numerosos obstáculos a la búsqueda de una paz sostenible en Burundi, hay razones para sentir optimismo. La voluntad política del Gobierno de participar en el proceso de consolidación de la paz se manifiesta en su participación en la labor de la Comisión, verdadero esfuerzo conjunto. El éxito de esa labor depende del control que ejerza el Gobierno de Burundi y de su participación, así como del apoyo y compromiso sostenidos de todos los agentes

internacionales, incluidos las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado. Si bien la Comisión de Consolidación de la Paz será un instrumento muy necesario para encarar las frágiles situaciones después de los conflictos, no es una panacea. No obstante, sí ofrece a los Estados Miembros de las Naciones Unidas una valiosa oportunidad de consolidar y coordinar sus gestiones para asistir al pueblo de Burundi.

9. La Comisión escuchará declaraciones del Sr. Nduwimana, Primer Vicepresidente de Burundi, y de la Sra. Batumubwira, Ministra de Relaciones Exteriores y de Cooperación Internacional de Burundi.

10. **El Sr. Nduwimana** (Burundi), hablando por videoconferencia desde Bujumbura, agradece a las Naciones Unidas todo lo que ha hecho por asegurar la paz en Burundi. La Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB) ha hecho una aportación vital al desarrollo económico y social de la nación y, habida cuenta de su proyectada retirada a fines de diciembre de 2006, ya están en marcha los preparativos para el establecimiento de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi (BINUB). El orador acoge complacido la elección de Burundi como miembro del Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz.

11. **La Sra. Batumubwira** (Burundi) agradece a los miembros de la Comisión de Consolidación de la Paz su infatigable compromiso con el logro de una paz y estabilidad duraderas en Burundi. Durante la guerra civil perecieron más de 300.000 personas y más de 850.000 quedaron desplazadas. La infraestructura social y económica del país quedó destruida y, como consecuencia de ello, el producto nacional bruto disminuyó un 20% entre 1993 y 2000. El ingreso per cápita actual es de menos de 80 dólares de los EE.UU.

12. Tras la conclusión de los acuerdos de paz y de cesación del fuego, Burundi ha establecido fuerzas de defensa y de seguridad nacionales ampliamente inclusivas e instituciones democráticamente elegidas. Todos los ciudadanos de Burundi creen ahora que el país pertenece a todos y que el Gobierno está empeñado en adoptar las medidas pertinentes para fortalecer esa creencia. Pese a los esporádicos actos de bandidaje, se ha restaurado la seguridad en todo el territorio nacional, aunque la reciente intentona de golpe ha despertado muchas sospechas. No obstante, el Gobierno ha iniciado un diálogo con dirigentes políticos y representantes de la sociedad civil. Sólo

mediante el diálogo podrá alcanzarse una paz duradera y el desarrollo sostenible.

13. A fin de fomentar la confianza entre la población el Presidente ha venido reuniéndose periódicamente con los dirigentes eclesiásticos y con otros representantes de la sociedad civil, al tiempo que varios funcionarios del Gobierno se han reunido con los medios de difusión. La Asamblea Nacional ya ha aprobado el documento de estrategia de lucha contra la pobreza, actualmente pendiente de aprobación por las instituciones de Bretton Woods, y el Gobierno ha iniciado los preparativos de la organización de una mesa redonda de donantes a fines de 2006. A la Comisión de Consolidación de la Paz le corresponde desempeñar un papel importante a ese respecto.

14. A fin de responder a las urgentes necesidades y prevenir la desestabilización, y tras la celebración de consultas de base amplia, el Gobierno elaboró un programa de emergencia consistente en cinco medidas prioritarias: el socorro a las víctimas de la sequía y la hambruna; el mejoramiento de la educación y las escuelas y la facilitación del acceso a los servicios básicos de atención de la salud; el regreso y reasentamiento de refugiados, personas desplazadas y ex combatientes; el reforzamiento de la gobernanza y el imperio de la ley; y el apoyo presupuestario. El Comité Nacional para la Coordinación de la Ayuda, establecido en diciembre de 2005, ha elaborado un marco de coordinación de los donantes destinado a acelerar el ritmo de entrega de la ayuda prometida e impulsar con ello la recuperación económica. Sin embargo, si bien se han realizado considerables progresos desde el establecimiento de las instituciones democráticamente elegidas, persisten varias dificultades, entre otras cosas, en los sectores de la seguridad, la justicia, la salud y la educación.

15. El avance registrado en Burundi no sería posible sin el apoyo de las Naciones Unidas. No obstante, habida cuenta de los complejos problemas que encaran los países que salen de un conflicto, la Comisión de Consolidación de la Paz debe enfocar su labor de manera creadora velando por que las soluciones que propone sean eficaces, flexibles y originales.

16. **El Sr. Satti** (Representante Especial en funciones del Secretario General para Burundi) recuerda que se han alcanzado dos importantes hitos en Burundi: en primer lugar, la firma el 7 de septiembre de 2006 del Acuerdo General de Cesación del Fuego entre

el Gobierno y el *Parti pour la libération du peuple hutu – Forces nationales de libération* (Palipehutu-FNL), y, en segundo lugar, la conclusión del documento de estrategia de lucha contra la pobreza, que ha sido presentado a las instituciones de Bretton Woods para su examen oficial. El documento de estrategia de lucha contra la pobreza incorpora la estrategia de consolidación de la paz del Gobierno, complementada por el plan de acción común de las Naciones Unidas para el período 2007-2008. Los principales obstáculos que quedan giran en torno al robustecimiento de la capacidad del Gobierno y al aseguramiento de un entorno estable y favorable para el éxito de la aplicación del documento de estrategia de lucha contra la pobreza y la marcha de otros procesos de consolidación de la paz. A ese fin el Gobierno, en consulta con sus asociados, debe seguir trabajando en la introducción de reformas institucionales fundamentales, la conclusión de una reforma general del sector de seguridad, el establecimiento de mecanismos judiciales de transición y la aplicación cabal del Acuerdo de Cesación del Fuego.

17. Los ciclos recurrentes de conflicto en Burundi han dejado al país social y políticamente quebrantado y han provocado un estado de subdesarrollo crónico y la pobreza extrema. Dado que los datos demográficos y económicos actualizados son esenciales para la consolidación de la paz, ha de hacerse todo lo posible para prestar apoyo técnico y financiero a la realización de los censos agrícola y de población previstos.

18. La guerra también ha provocado la desinversión progresiva del sector rural y la destrucción de las infraestructuras sociales existentes, por lo que la restauración de la capacidad del Estado para prestar servicios básicos a la población es un requisito fundamental de una paz duradera. Persisten inquietudes sobre la capacidad de las comunidades locales para reabsorber miles de refugiados, desplazados internos y ex combatientes, a cuyo respecto existe una urgente necesidad de reforzar los mecanismos para hacer frente a los conflictos relacionados con la tierra.

19. Las instituciones posteriores a la transición en Burundi siguen siendo débiles, por lo que el diálogo constructivo en la esfera de la gobernanza política reviste una importancia decisiva. La integración satisfactoria de los ex beligerantes en las instituciones del sector de la seguridad y la creación de nuevos servicios de defensa y de policía han contribuido a una mayor estabilidad, al tiempo que ya se han adoptado

varias medidas a fin de profesionalizar las fuerzas de seguridad. No obstante, queda mucho por hacer en materia de creación de capacidad institucional y apoyo técnico y logístico.

20. Si bien el Gobierno ha expresado su voluntad de hacer respetar los derechos humanos, se han perpetrado varias violaciones y abusos graves durante los enfrentamientos con el FNL. La impunidad sigue siendo un problema, ya que el sistema judicial carece de los recursos humanos y materiales necesarios para administrar justicia y se considera que no es independiente. En consecuencia, la reforma de ese sistema y un mayor respeto del imperio de la ley son elementos decisivos del proceso de consolidación de la paz. Además, es improbable que se alcance una paz duradera en Burundi sin una reconciliación con el pasado, por lo que el establecimiento y el funcionamiento satisfactorios de los procesos judiciales de transición siguen siendo un desafío importante.

21. Se ha avanzado algo en la aplicación del Acuerdo General de Cesación del Fuego, incluida la puesta en marcha el 11 de octubre de 2006 del mecanismo conjunto de verificación y supervisión. No obstante, el proceso de desarme, desmovilización y reintegración se ha retrasado y deberá hacerse todo lo posible por evitar nuevos retrasos. Las Naciones Unidas están dispuestas a desempeñar la función que les corresponde en el mecanismo conjunto de verificación y supervisión y, hasta que concluya su mandato, la ONUB está dispuesta a proporcionar seguridad en las zonas designadas para la concentración de los combatientes de las FNL.

22. Si bien el Acuerdo General de Cesación del Fuego contribuirá a la estabilidad regional, la proliferación de las armas pequeñas en la población civil en Burundi es motivo de gran preocupación. Sin embargo, el Gobierno ha puesto en marcha una campaña de recogida de armas y ha creado una comisión técnica para el desarme civil. Es necesario que se preste apoyo a ambas iniciativas.

23. Las Naciones Unidas y sus asociados acogen complacidos el documento de estrategia de lucha contra la pobreza de Burundi y organizarán una mesa redonda de donantes con miras a movilizar recursos para su aplicación. En consonancia con el documento provisional de estrategia de lucha contra la pobreza, el Gobierno preparó un programa de emergencia para llenar la laguna entre la etapa humanitaria y la

recuperación económica. En febrero de 2006 se recibieron promesas de contribución por un valor de 166 millones de dólares. El Gobierno necesita robustecer de antemano su capacidad de absorción a fin de hacer frente a las corrientes adicionales de recursos.

24. También se precisa crear capacidad en la prestación de servicios básicos a los grupos afectados por el conflicto y a otros grupos vulnerables. En septiembre de 2006 el Gobierno preparó un llamamiento humanitario unificado para 2007 con objeto de atender las necesidades de los desplazados que se repatrian. A fin de generar dividendos de paz tangibles y realizar progresos en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, el Gobierno ofrecerá enseñanza primaria gratuita y servicios de salud gratuitos para embarazadas y menores de cinco años de edad. Los asociados internacionales han prestado parte de la asistencia necesaria para la construcción de aulas, el suministro de equipo escolar, la formación de maestros y el suministro de medicamentos. Las Naciones Unidas, en colaboración con otros interesados, han prestado apoyo a las elecciones y al proceso de desarme, desmovilización y reintegración; al fomento de la capacidad de las instituciones del Estado; a la repatriación y reintegración de los desplazados y refugiados; a la recuperación socioeconómica a nivel tanto de país como de la comunidad; y a los sectores de la educación y la salud. Entre las esferas de apoyo prioritarias durante los dos próximos años, que se exponen en detalle en el plan de acción común de las Naciones Unidas para el período 2007-2008 y en la hoja de ruta conjunta, figuran la paz y la gobernanza democrática, la reforma del sector de la seguridad y el desarme civil, los derechos humanos y la justicia, la información pública y las comunicaciones, y la reconstrucción y el desarrollo socioeconómico. Las prioridades a corto plazo se ajustan al programa de emergencia, mientras que las prioridades a más largo plazo son compatibles con el documento de estrategia de lucha contra la pobreza en el contexto de la labor de la futura Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi (BINUB).

25. Las esferas prioritarias de la Comisión de Consolidación de la Paz se vienen definiendo en consultas con el Gobierno, los Estados Miembros, los donantes y otros interesados. A la Comisión le corresponde desempeñar una función importante centrandó la atención y el apoyo internacionales en las

cuestiones que necesitan acometerse a fin de prevenir el resurgimiento de los ciclos de violencia e inestabilidad que han azotado a Burundi desde su independencia. Entre las cuestiones fundamentales se cuentan la gobernanza democrática y la creación de capacidad en las instituciones estatales y locales. El apoyo en esas esferas contribuiría a asegurar el respaldo continuo de los donantes, crearía un entorno favorable para el sector privado y permitiría que el pueblo se beneficiara de los dividendos de paz con mayor celeridad. Recientemente la forma en que el Gobierno ha enfocado la gobernanza democrática ha suscitado inquietud, por lo que se necesita emprender gestiones urgentes para aumentar la transparencia y rendición de cuentas, permitir que el Parlamento funcione adecuadamente y que las organizaciones de la sociedad desempeñen el papel que les corresponde. El Gobierno ha de comprometerse a desarrollar los medios de difusión y a respetar los derechos humanos y la libertad de expresión y de opinión. Se precisa un mayor apoyo en ese sentido de parte de los asociados internacionales de Burundi. También se necesita asistencia para desarrollar instituciones nacionales de derechos humanos, incluida la creación de una comisión nacional de derechos humanos independiente, así como para capacitar y educar en derechos humanos a las fuerzas de seguridad y la sociedad civil, incluidos los periodistas y las organizaciones no gubernamentales. La reforma del sistema judicial será un largo proceso en que ha de asignarse prioridad a la Comisión de la Verdad y la Reconciliación y al Tribunal Especial.

26. Es fundamental que se preste mayor apoyo a la reforma del sector de la seguridad. Ha de asignarse prioridad a los programas de fomento de la capacidad de la policía, la fuerza de defensa nacional y el servicio de inteligencia. La lucha contra la proliferación de las armas pequeñas y las armas ligeras reviste una importancia decisiva para la consolidación de la paz.

27. Se generarán nuevas oportunidades de empleo, especialmente para los jóvenes, si se fomenta un sector privado dinámico. Las mujeres, que han sufrido la peor parte de la guerra civil, necesitan igual acceso a los factores clave de la producción para lograr medios de vida sostenibles. Las comunidades de acogida y los repatriados necesitan ayuda en la forma de proyectos de recuperación a corto plazo. El riesgo de que surjan conflictos relacionados con la tierra se mitigaría mediante la prestación de apoyo a la Comisión

Nacional de la Tierra y a la aplicación de una estrategia nacional de ordenación de las tierras, que también contribuiría a promover la reactivación económica.

28. **El Sr. Alba** (Banco Mundial) dice que, desde que el Banco aprobó en mayo de 2005 un documento provisional de estrategia de lucha contra la pobreza presentado por Burundi, sus objetivos en materia de apoyo del proceso de paz han sido ayudar a las personas y las comunidades afectadas por la guerra y ayudar a restaurar las bases de la mitigación de la pobreza y del crecimiento. La participación del Banco ha sido fructífera. Tras el firme establecimiento de un gobierno electo, se concluyó un documento completo de estrategia de lucha contra la pobreza y se crearon mecanismos de aplicación. El programa económico del Gobierno está teniendo efecto, con el apoyo del Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza del Fondo Monetario Internacional. Burundi alcanzó el punto de decisión de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados en agosto de 2005 y se espera que alcance el punto de culminación a fines de 2007. Todas las operaciones financiadas por el Banco han sido ejecutadas satisfactoriamente.

29. Habida cuenta de los devastadores niveles de pobreza en Burundi y el peligro concomitante de que estalle nuevamente la violencia, la Comisión de Consolidación de la Paz debería centrarse en la gobernanza, la generación de empleo y la recuperación social. Podría ayudar a que las autoridades del país fortalecieran los sistemas y controles fiduciarios en las estructuras nacionales de gobernanza, lo que contribuiría a su vez a que el Gobierno se ganara la confianza de la población y los donantes. La Comisión podría promover la transparencia en las instituciones recién creadas del país colaborando con el Parlamento y creando oportunidades para que las organizaciones de la sociedad civil y otros interesados desempeñen los papeles que les corresponde. Para prevenir la corrupción deben instituirse mecanismos de rendición de cuentas en las estructuras de gobierno a todos los niveles.

30. En los últimos años el Banco ha apoyado el programa del Gobierno de obras públicas de gran intensidad de mano de obra y de generación de empleo. La Comisión está en condiciones de movilizar el apoyo de los donantes y obtener recursos del Fondo de Consolidación de la Paz para esas iniciativas y para proyectos similares apoyados por otros asociados,

velando por que lleguen a manos de los grupos más vulnerables, incluidos los ex combatientes.

31. Si bien una gestión macroeconómica racional es esencial para sostener el Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza, ello exige a su vez un apoyo presupuestario suficiente y oportuno de parte de la comunidad internacional. Pese a que las dos terceras partes del presupuesto del país para 2006 dependen de la financiación externa, en 2006 aún no se han recibido fondos externos. Si no se pagan los salarios o si los precios aumentan bruscamente, la estabilidad económica y política del país correrá peligro. La falta de apoyo presupuestario también impedirá que Burundi alcance el punto de conclusión de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados. La Comisión podría desempeñar un papel vital movilizando el apoyo de los donantes y ayudando a que el Gobierno y sus asociados nacionales e internacionales hagan frente a los principales factores de riesgo que podrían provocar la reanudación del conflicto en Burundi, como la pobreza endémica, la corrupción y el mala gestión en general, el desempleo juvenil, la inseguridad y la desigualdad social. La Comisión debería reunir a los donantes para que centren su atención en esferas temáticas concretas, a fin de asegurar la coordinación de esfuerzos, la asignación concreta de los recursos y la atenta vigilancia de los progresos. La venidera reunión de donantes permitirá que la Comisión movilice a los donantes no presentes actualmente en Burundi para que ayuden a que el Gobierno traduzca en objetivos claros las prioridades de su documento de estrategia de lucha contra la pobreza, sosteniendo así el proceso de paz y creando un espacio más amplio para las actividades de desarrollo.

32. **El Sr. Toé** (Fondo Monetario Internacional) explica que el Fondo asistió a Burundi con dos programas de asistencia de emergencia después del conflicto en 2002 y 2003 y posteriormente por conducto del Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza y la Iniciativa Ampliada en favor de los países pobres muy endeudados. La suma total de 26 millones de dólares en asistencia facilitada en el marco de esos programas ha permitido que Burundi cubra sus necesidades inmediatas en materia humanitaria y de seguridad, mejore la situación macroeconómica y reconstruya la infraestructura básica. Los programas han contribuido a reducir la inflación, mejorar las condiciones económicas y reanudar el crecimiento. Se ha robustecido la capacidad

administrativa e institucional de Burundi, al tiempo que el Gobierno ha logrado reducir la carga de su deuda, mitigar parte de la pobreza generalizada y reasentar a un número elevado de refugiados y desplazados internos.

33. En virtud del acuerdo de tres años de vigencia en el marco del Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza, aprobado por el Fondo en enero de 2004, se prestará asistencia por un monto de 103 millones de dólares, del cual ya se han desembolsado 81 millones de dólares. El Fondo también presta una considerable asistencia técnica. Se viene concediendo un alivio provisional de la deuda hasta que Burundi alcance el punto de conclusión en el marco de la Iniciativa Ampliada en favor de los países pobres muy endeudados. Cuando se alcance esa etapa, el país estará en condiciones de beneficiarse de la Iniciativa multilateral de alivio de la deuda.

34. En el marco del programa de Burundi financiado por el Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza, el país ha hecho sólidos progresos en las reformas macroeconómicas y estructurales y en la atención de los asuntos monetarios, cambiarios y tributarios. Las elecciones democráticas de 2005 han abierto oportunidades para alcanzar la estabilidad económica y la recuperación sostenible. Un entorno empresarial propicio atraerá inversiones y estimulará el crecimiento económico. Se necesita la asistencia de la comunidad internacional para crear instituciones públicas y capacidad administrativa. Es necesario que mejore la gestión de las finanzas públicas y del gasto público.

35. Es difícil que el Gobierno logre administrar su presupuesto si se producen retrasos en la entrega del apoyo externo prometido. Debe mejorarse la coordinación de los donantes para evitar la incertidumbre en cuanto al calendario de los desembolsos. Aun cuando se ha pospuesto la celebración de una mesa redonda para donantes financiada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y programada para noviembre de 2006, es importante que se celebre una mesa redonda de ese tipo a fin de que puedan definirse los objetivos de la estrategia de lucha contra la pobreza. El programa de reforma del Gobierno merece el robusto apoyo de los donantes.

36. **El Sr. Nqakula** (Sudáfrica) expresa su confianza en que se hallará una fórmula que permita alcanzar una

paz sostenible en Burundi. Los facilitadores del Acuerdo de Paz General han venido trabajando en la aplicación de la política de la Unión Africana de paz y estabilidad en el continente, y especialmente su marco normativo para la reconstrucción, la justicia social y la paz sostenible después de un conflicto. El marco normativo es un instrumento para consolidar la paz y prevenir una recurrencia de la violencia que aborda las causas del conflicto y contribuye a mejorar la coordinación de los diversos agentes que participan en el proceso de reconstrucción después de los conflictos. Durante las negociaciones en Tanzania tanto el Gobierno como el Palipehutu-FNL se mostraron dispuestos a promover la causa de la paz. El orador espera que antes de que finalice el año se ponga en marcha el proceso de desarme, desmovilización y reintegración y que todos los elementos del Palipehutu-FNL queden integrados en la vida política, económica y social del país. En su condición de facilitador del Acuerdo de Paz General se ha radicado en el país en calidad de conciliador y garante del Acuerdo, de conformidad con su artículo 4, y permanecerá los próximos 12 meses cumpliendo su mandato y ayudando con cualquier dificultad que se presente. Para ello dependerá de las Naciones Unidas y de otros agentes, principalmente el Gobierno de Burundi y el Palipehutu-FNL. Como han declarado oradores anteriores, los problemas que encara el país tienen solución.

37. **El Sr. Mahiga** (República Unida de Tanzania) dice que la República Unida de Tanzania y Sudáfrica han colaborado durante 10 años en el marco de la Iniciativa regional para la paz en Burundi a fin de facilitar la transición del conflicto a la paz. En ese proceso Burundi ha sido un elemento central de la alianza entre la Iniciativa regional, la Unión Africana y las Naciones Unidas y constituye un ejemplo de transición satisfactoria de una fuerza africana de mantenimiento de la paz a otra de las Naciones Unidas.

38. El orador congratula al Gobierno y al pueblo de Burundi por haber logrado la gobernanza democrática desde agosto de 2005. Es importante que la Comisión de Consolidación de la Paz tenga en cuenta el plan de emergencia formulado por el Gobierno, en consonancia con la propia visión de la Comisión para los países que transitan de un conflicto a la paz. Burundi figura entre los países que han sufrido reveses en el proceso de paz. La República Unida de Tanzania tiene plena conciencia de las consecuencias de recaer en la violencia,

habiendo acogido corrientes cíclicas de refugiados desde Burundi en los últimos 40 años. Tanzania sigue acogiendo en su territorio a unos 400.000 refugiados burundeses, aunque muchos se encuentran en proceso de repatriación bien de forma voluntaria o de forma asistida. La Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz debería analizar las razones del contratiempo experimentado en el proceso de paz. El orador opina que una razón fundamental es que la comunidad internacional ha desatendido por completo a Burundi. Una función básica de la Comisión de Consolidación de la Paz debería ser centrar la atención en el proceso de paz y prestar asistencia al Gobierno de Burundi y a su pueblo. El Gobierno asigna una alta prioridad a la seguridad humana, en consonancia con las demandas del Palipehutu-FNL en materia de seguridad alimentaria, servicios de salud y educación y vivienda. El orador alienta a los asociados de Burundi a que sigan prestando la asistencia de siempre. Entre las prioridades de la estrategia de lucha contra la pobreza del Gobierno para los tres próximos años el orador resalta la gobernanza democrática. Burundi ha perdido a una buena parte de su personal calificado, por lo que precisa que se cree capacidad en los niveles del gobierno central y los gobiernos locales. También encara el problema de integrar a los ex combatientes del Palipehutu-FNL en el ejército regular. En la mayoría de los conflictos la causa del recrudecimiento de la violencia es la insuficiente atención prestada a la reestructuración del sector de la seguridad y al desarme, la desmovilización y la reintegración. Así sucedió en Liberia y Sierra Leona. También se trata de una cuestión de recursos pues, por razones políticas, determinados países son extremadamente reacios a tener algo que ver con el sector de la seguridad. Esa posición debe revisarse. Los soldados que no reciben paga son posibles elementos letales para una recaída en la violencia.

39. Otro foco de atención para la Comisión debería ser la necesidad de impulsar la justicia de transición. Las cuestiones de la impunidad, las amnistías y los tribunales han figurado de manera prominente en las negociaciones de los Acuerdos de Paz Generales.

40. Por último, debe prestarse atención a la reforma de la tierra y a la recuperación de bienes. Burundi es uno de los países más densamente poblados del mundo. Algunos refugiados han permanecido fuera del país durante 30 años, por lo que estarán regresando a un

país superpoblado donde la cuestión de los derechos a la tierra y la propiedad podría ser fuente de disturbios.

41. **El Sr. Majoer** (Países Bajos) dice que, si bien Burundi se encuentra en la primera etapa del período posterior al conflicto del proceso de paz, la paz y la estabilidad no deben darse por sentadas. El Gobierno de los Países Bajos seguirá trabajando con el Gobierno de Burundi para establecer una paz duradera, por lo que acoge con satisfacción la oportunidad que ofrece la Comisión de Consolidación de la Paz de ampliar e intensificar el compromiso internacional de apoyar el proceso de paz. Todos los interesados han de aplicar un enfoque integrado a la hora de hacer frente a los problemas políticos, de seguridad y de desarrollo que encara Burundi.

42. Ha de entablarse un verdadero diálogo entre todas las partes e interesados en la sociedad burundesa, en cumplimiento del Acuerdo de Paz de Arusha, a fin de sentar bases firmes para una paz y reconstrucción duraderas. La Comisión de Consolidación de la Paz debe ayudar al Gobierno en sus esfuerzos por reformar el sector de seguridad y promover la paz y la seguridad en el país. Debe promoverse el desarrollo económico como factor esencial de la paz, pues el desarrollo también está vinculado a los problemas de seguridad y a la necesidad de reintegrar a los refugiados, las personas desplazadas y los combatientes desmovilizados.

43. Si bien la Comisión de Consolidación de la Paz ha de trabajar en el marco de las estructuras vigentes como el Acuerdo de Paz de Arusha, el programa de emergencia del Gobierno y el documento de estrategia de lucha contra la pobreza, debe hacer hincapié en la necesidad de que se atiendan las cuestiones de seguridad y se vele por que en las iniciativas de reconstrucción y desarrollo se tengan en cuenta las causas que dieron lugar al conflicto y se contribuya a reducir la probabilidad de que el conflicto se reanude. El orador espera poder trabajar con todos los interesados para lograr una paz duradera y promover el desarrollo duradero en Burundi.

44. **La Sra. Johnson** (Banco Africano de Desarrollo) dice que a la Comisión de Consolidación de la Paz le corresponde desempeñar una función vital supervisando el progreso en la solución de las cuestiones de seguridad, el proceso político y el desarrollo socioeconómico. No debe duplicar la labor de otros interesados, sino que ha de trabajar para llenar

las lagunas entre sus actividades. La Comisión debería valerse de su autoridad para convocar reuniones de coordinación entre los interesados; podría desempeñar la función de catalizador, definiendo los problemas e instando a que se adopten medidas para resolverlos; y podría complementar la labor de otros interesados.

45. Mucho queda por hacer, por lo que la Comisión, en cooperación con el Gobierno y los grupos que funcionan en Burundi, debe definir las prioridades decisivas a corto, mediano y largo plazos y asignar la responsabilidad correspondiente. También debería ayudar a planificar la secuencia de las acciones durante la etapa posterior al conflicto. El Banco Africano de Desarrollo está en vías de reformar sus procedimientos para ganar en flexibilidad y tiempo de respuesta; la oradora espera que esos procesos nuevos sean puestos en marcha en Burundi.

46. **La Sra. Løj** (Dinamarca) dice que es importante que la Comisión adopte un enfoque pragmático y operacional a la hora de tomar medidas concretas para cada país. Debería ayudar a los gobiernos a centrarse en las prioridades decisivas en lugar de abordar todos los problemas a la vez. También debería cooperar con todos los agentes a nivel de país para alcanzar resultados tangibles. En consecuencia, la oradora acoge complacida la presencia en la sesión de los representantes de la sociedad civil de Burundi, ya que la participación de las organizaciones de la sociedad civil reviste una importancia decisiva para el logro de una paz duradera, al tiempo que subraya asimismo el papel que debe desempeñar la mujer en la consolidación de la paz, recordando que dentro de una semana se conmemoraría el sexto aniversario de la aprobación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad sobre la mujer y la paz y la seguridad.

47. En Burundi la Comisión debería concentrarse en las esferas cruciales de la reforma de los sectores de la seguridad y la justicia; la promoción del buen gobierno, incluidas la lucha contra la corrupción y la reconstrucción de las instituciones; y la resolución de las cuestiones relativas a la tierra y los bienes. Se trata de prerequisites del progreso hacia el logro del desarrollo socioeconómico. Sin embargo, la Comisión no debe tratar de abarcarlo todo, sino que deberá tener en cuenta el papel que desempeñan otros interesados y centrarse en las esferas prioritarias donde puede lograr resultados concretos.

48. Las actuales reuniones dedicadas a países concretos deberían contribuir a que la Comisión desarrolle un sentido de dirección y elabore parámetros para su labor futura. Debe evitar trazar grandes planes, válidos únicamente sobre el papel, y centrarse más bien en lograr progresos concretos para beneficio de todos los ciudadanos de los países interesados.

49. **El Sr. Verbeke** (Bélgica) dice que la Comisión podría contribuir a sentar las bases del desarrollo socioeconómico de Burundi ayudando al Gobierno en la gestión de muchos de los problemas que este ha señalado. La Comisión debería centrarse en las esferas de la seguridad, la justicia y la gobernanza. Además de apoyar el desarme y la desmovilización de los combatientes, debería apoyar igualmente su reintegración mediante la creación de un ejército profesional integrado y una fuerza de policía basada en la comunidad. También debería apoyar la Comisión Nacional de la Tierra y los Bienes para asegurar que las controversias relacionadas con los bienes se resuelvan de manera justa. Debería alentar asimismo la aplicación de políticas racionales en materia política, económica y social, en particular mediante la gestión competente del gasto público.

50. El orador se refiere a la importancia de los proyectos de efecto rápido, muy en especial tras el éxito de las recientes elecciones, que contribuirán a aumentar la credibilidad del Gobierno a los ojos del público. La asistencia y los programas para el desarrollo han de tener en cuenta las causas que dieron lugar al conflicto y evitar toda acción que pudiera llevar a la reanudación del conflicto. Varias esferas exigen la atención de la Comisión a corto plazo: el posible efecto desestabilizador de la repatriación de un elevado número de refugiados; la necesidad de asegurar que el Gobierno esté en condiciones de pagar los sueldos de las fuerzas de seguridad y la administración civil; la reintegración de los combatientes desmovilizados; y la necesidad de asistir al FLN en la aplicación del Acuerdo de Paz. La Comisión debe enfocar esos problemas de manera pragmática y concreta y de modo tal que produzca un beneficio inmediato para el pueblo de Burundi.

51. **El Sr. Zhen Min** (China) dice que, si bien se han realizado progresos durante el año transcurrido, todavía quedan numerosos problemas por resolver. El Gobierno de Burundi se ha esforzado denodadamente en contribuir a promover el imperio de la ley y en reconstruir el país, al tiempo que a la Comisión y los

asociados internacionales, aprovechando la experiencia adquirida en otras partes, les corresponde desempeñar una importante función ayudando al Gobierno en su labor de reconstrucción pacífica. Todos los interesados han de trabajar en la eliminación de la pobreza, el aumento del empleo y el logro del desarrollo económico.

52. Existen varios documentos estratégicos valiosos, como el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y el documento de estrategia de lucha contra la pobreza, que constituyen una base sólida para adoptar nuevas medidas. En consecuencia, la Comisión de Consolidación de la Paz debería desempeñar una función de apagafuegos y de coordinación a fin de asegurar la ejecución eficaz de los planes de desarrollo para Burundi. Si bien las organizaciones regionales e internacionales también podrían desempeñar un papel importante, el Gobierno de Burundi ha de asumir el control del proceso de reconstrucción.

53. **La Sra. Lintonen** (Comunidad Europea) dice que una eficaz estrategia de consolidación de la paz para Burundi debe basarse en el análisis de las causas fundamentales del conflicto. La Comisión de Consolidación de la Paz debe tener un entendimiento común de los factores de paz y servir de foro donde puedan examinarse incluso las cuestiones más delicadas. La Unión Europea ha aprobado una estrategia general para África, en cuyo marco está resuelta a reforzar el diálogo sobre la paz y la seguridad en el continente y a apoyar las gestiones que emprendan sus asociados africanos para lograr la estabilidad. El Enviado Especial de la Unión Europea para la región de los Grandes Lagos coopera estrechamente con las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales y regionales a fin de robustecer el proceso de paz en esa región.

54. El desarme, la desmovilización y la reintegración y la reforma del sector de la seguridad revisten importancia decisiva, por lo que Burundi necesita contar con una política general para acometer ambas cuestiones. La protección de los derechos de las minorías y la eliminación de todas las formas de discriminación deberían incluirse en las actividades de derechos humanos, al tiempo que se deben denunciar las violaciones de los derechos humanos como la tortura y las ejecuciones extrajudiciales. La Comisión de Consolidación de la Paz debería aplicar una enérgica perspectiva de género en todas sus esferas de

actividad y asegurar la plena participación de las organizaciones de mujeres de Burundi. La oradora encomia el empeño del Gobierno de Burundi en incluir en sus estrategias a las organizaciones de la sociedad civil y subraya que la acción coherente y concertada es una de las condiciones previas fundamentales para obtener resultados sostenibles.

55. **El Sr. Chowdhury** (Bangladesh) dice que el sistema de microcrédito y la potenciación conexas del papel de la mujer mediante la educación extraescolar, que han tenido éxito en Bangladesh, también podrían ser elementos valiosos en Burundi. Acoge favorablemente los progresos realizados en Burundi y expresa su inquietud por las amenazas que ponen en peligro su permanencia.

56. Los problemas en Burundi exigen un enfoque de tres vertientes. Los problemas políticos y económicos, así como la reforma electoral y constitucional, requieren un enfoque estructural, basado en estructuras que realcen la paz en las ramas ejecutiva, legislativa y judicial, mediante un proceso de democratización. Los problemas sociales del país exigen un enfoque relacional, con arreglo al cual se reducirían las hostilidades derivadas de la guerra mediante la reparación y transformación de las relaciones estropeadas. La reconciliación, el tendido de puentes y la comunicación en masa podrían desempeñar un papel efectivo en esa esfera. A ese respecto, el orador acoge complacido el establecimiento de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación y del Tribunal Especial, aunque dice que debe evitarse la justicia retributiva. El tercer enfoque de los problemas de Burundi debería centrarse en la recuperación de la salud de las personas y la potenciación de las víctimas.

57. A lo largo del proceso de consolidación de la paz es importante que intermediarios como los maestros, los abogados y los dirigentes religiosos sirvan de vínculo entre la base y las élites y se conviertan en agentes decisivos de la consolidación de la paz. El orador hace suyas las opiniones expresadas por el representante de Bélgica sobre los proyectos de efecto rápido. La Comisión de Consolidación de la Paz debería trabajar con todos los interesados. La paz y el desarrollo en Burundi podrían ser autónomos y reforzarse mutuamente, además de que deberían contar con el apoyo de toda la comunidad internacional.

58. **El Sr. Matussek** (Alemania) encomia los progresos realizados por el Gobierno de Burundi.

Las autoridades electas construyen una nueva relación con los asociados internacionales basadas en el principio del control local del proceso de desarrollo. No obstante, dada la fragilidad del proceso de paz, deben resolverse los problemas pendientes. La estrategia de la Comisión de Consolidación de la Paz debería tener tres prioridades. La primera prioridad es robustecer el buen gobierno y la democratización, muy en especial mediante el establecimiento de una administración y protección eficaces de los derechos humanos. La segunda es la reforma en curso del sector de la seguridad, incluso el desarme, la desmovilización y la reintegración; la reforma del sistema judicial; y la lucha contra la corrupción. La tercera prioridad es el proceso de reconstrucción económica.

59. La reconciliación nacional es una precondition básica de una paz sostenible. Por ello el orador apoya plenamente el establecimiento de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación. Es importante que se celebren consultas efectivas y periódicas con las organizaciones de la sociedad civil local, para lo cual deben aprovecharse los conocimientos especializados del equipo de las Naciones Unidas en el país. Coincide con el representante de la Comunidad Europea en que debe incorporarse una perspectiva de género en todas las actividades de la Comisión de Consolidación de la Paz.

60. **El Sr. Kodera** (Japón) dice que una de las prioridades que deben atenderse es la desconfianza y animosidad que persisten después del conflicto, particularmente entre las poblaciones hutu y tutsi, que representan un obstáculo para la consolidación de la paz. En consecuencia, es importante que se promueva la reconciliación nacional, particularmente mediante la creación de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación; el desarme, la desmovilización y la reintegración de los ex combatientes; y la integración en la sociedad de los refugiados y desplazados internos. La segunda prioridad es la creación de instituciones. La estabilidad política reviste una importancia decisiva para lograr el desarrollo sostenible en Burundi, ya que es una condición previa para atraer inversión extranjera y prestar servicios sociales. No obstante, la estabilidad política está siendo socavada por las tensiones políticas crecientes, el subdesarrollo del sistema jurídico y la consecuente falta de respeto de la ley. La labor de creación de instituciones debería centrarse en el robustecimiento de

la gobernanza democrática, la reforma del sector de seguridad y la reforma del sistema judicial .

61. Debe mejorarse el acceso a los servicios sociales básicos, particularmente en la esfera de la educación y la atención de la salud, muy en especial en las zonas rurales. El desarrollo agrícola y la diversificación contribuirán a eliminar las controversias relacionadas con la tierra y deberían ser prioridades de la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz, por lo que deben supervisarse los progresos que se realicen en esa esfera. La Comisión también debería atender las cuestiones intersectoriales de la igualdad de género y la creación de capacidad, particularmente en el sector público. El orador recuerda la importancia que se asigna en la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad a la participación plena y en igualdad de condiciones de la mujer en todas las iniciativas para el mantenimiento y la promoción de la paz y la seguridad.

62. **El Sr. Idoko** (Nigeria) dice que la tarea de la Comisión de Consolidación de la Paz consiste en estudiar la forma de mejorar la estabilidad en Burundi sin asumir el control de las estructuras establecidas. Debería elaborarse una lista de prioridades basada en las necesidades inmediatas del país. Al parecer ha surgido un consenso en el debate acerca de la secuencia y jerarquía de esas prioridades. El orador destaca la importancia de lograr la reconciliación y de crear confianza entre el pueblo de Burundi y los agentes políticos y se hace eco de las observaciones del representante del Japón en cuanto a la desconfianza que persiste en el país, que deberá atenderse sin demora conjuntamente con las autoridades de Burundi. La confianza entre la gente es una condición necesaria de toda labor de consolidación de la paz. Se precisa una mayor cooperación en Burundi entre la sociedad civil y el Gobierno. El orador subraya que las reuniones de la Comisión de Consolidación de la Paz dedicadas a países concretos, que acoge con beneplácito, deberían ser lo más abiertas posible.

63. **El Sr. Nshimprimana** (Burundi), hablando en representación de la sociedad civil, dice que todas las complejas necesidades de Burundi no pueden satisfacerse a la vez. Lo más importante es prevenir una recaída en la violencia, a cuyo fin se deben atender tres prioridades. La primera es la cuestión de la reconciliación entre comunidades. En virtud del proceso de desarme, desmovilización y reintegración, los ex combatientes están siendo trasladados a lugares cercanos a sus víctimas, con el peligro conexo de que

se reanude la violencia, que se agrava aún más por la circulación de armas en la población civil. Si bien el orador expresa su agradecimiento por el apoyo recibido del Banco Mundial y las Naciones Unidas para la desmovilización, la reintegración y la repatriación, los programas conexos abarcan únicamente el regreso físico de las personas de que se trata, no la cuestión de la reconciliación entre comunidades.

64. La segunda esfera prioritaria es el déficit de gobernanza política, económica y social. Falta transparencia en la gestión de los bienes públicos, a causa del incumplimiento de los procedimientos jurídicos. Es necesario que se siga trabajando en la esfera de la participación de la mujer en las estructuras públicas. No hay diálogo entre los partidos políticos y la sociedad civil. El orador ha acogido favorablemente las iniciativas del Gobierno respecto de los medios de difusión, pero lamenta que estas no se lleven a cabo en todo el Gobierno en su conjunto.

65. La tercera esfera prioritaria es la falta de mecanismos de justicia de transición apropiados y transparentes. En consecuencia, no se ha establecido la verdad sobre los crímenes cometidos durante los distintos episodios de violencia que han sacudido a Burundi desde su independencia en 1962, lo que significa impunidad para los autores y falta de justicia para las víctimas.

66. Para acometer esas tres cuestiones prioritarias, y evitar así el peligro de una recaída en la violencia, el orador recomienda que los esfuerzos inmediatos de la Comisión de Consolidación de la Paz se centren en tres medidas. En primer lugar, el establecimiento de un programa integrado para el desarme de la población civil y la reconciliación entre comunidades, basado en la promoción de un diálogo social y político permanente entre todos los agentes y a todos los niveles. En segundo lugar, el establecimiento de mecanismos apropiados de justicia de transición que se ajusten a los principios morales universales, tras un extenso proceso de consultas con el pueblo. Si bien se vienen celebrando negociaciones a puertas cerradas para crear esos mecanismos, esas negociaciones deben estar abiertas a todas las partes interesadas. En tercer lugar, la impartición de cursos de capacitación en gobernanza democrática a las instituciones, destinados en particular a los miembros del Parlamento, los miembros del Gobierno, los dirigentes de los partidos políticos, los consejos locales y las nuevas fuerzas armadas y de policía.

67. **El Sr. Chungong** (Unión Interparlamentaria) acoge complacido el hincapié que hacen algunos oradores en la importancia de la gobernanza democrática como uno de los elementos necesarios para restaurar la paz y el desarrollo sostenible. No obstante, lamenta que se haga escasa mención de la institución del parlamento, uno de los elementos esenciales de la gobernanza democrática. Al parlamento le corresponde desempeñar un destacado papel en el proceso de consolidación de la paz, incluso como parte del proceso de reconciliación, sirviendo de foro para que los representantes de la sociedad burundesa ventilen sus diferencias. El parlamento también desempeña una importante función en la formulación de un nuevo marco jurídico para el país y debería vincularse con los diversos mecanismos objeto de examen, como el documento de estrategia de lucha contra la pobreza y los tradicionales mecanismos de justicia, o bien mediante el establecimiento del marco institucional apropiado o mediante un sistema de presentación de informes. El orador hace hincapié en la función de supervisión que desempeña el parlamento, a cuyo respecto acogería favorablemente el robustecimiento del Gobierno de Burundi en las esferas de la transparencia y la rendición de cuentas. Las actividades de consolidación de la paz en la esfera del parlamento no deberían limitarse a la impartición de cursos de capacitación a los parlamentarios, sino que deben hacerse extensivas a la prestación de asistencia para el establecimiento de un marco institucional apropiado.

68. **El Sr. Cabral** (Guinea-Bissau) celebra los progresos realizados en el proceso de paz en Burundi, particularmente la conmemoración, en el plano nacional, de los asesinatos de dos altos funcionarios del país, importante paso en materia de reconciliación y unicidad. Expresa su plena confianza en que el pueblo de Burundi está dispuesto a reconstruir su país y a alcanzar la paz. Sin embargo, esa paz, facilitada por el apoyo internacional, ha de ser fruto de sus propios esfuerzos. Para propiciar la reconciliación y la paz sostenible se deberán llevar a cabo reformas en la esfera de la ley y la seguridad, para asegurar el imperio de la ley y la protección de los derechos humanos. Debe alentarse el diálogo entre todos los agentes para propiciar la participación de toda la población en el proceso de paz. Si bien es cierto que la Comisión de Consolidación de la Paz no es una panacea, de su labor debería dimanar al menos una prioridad: la de hacer disponibles los fondos y tomar las medidas prácticas

que permitan cambiar para bien la vida cotidiana de la población de Burundi.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.